



**CORPORACION
SERVIDORAS VOLUNTARIAS HOSPITAL RIONEGRO
SEVHOR
NIT 811020337-4**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMANENCIA
EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del Art. 365-4 del E.T. Yo, MARTHA ELENA ALVAREZ CARDONA, identificada con Cédula de Ciudadanía 21409658 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SERVIDORAS VOLUNTARIAS HOSPITAL RIONEGRO identificadas con NIT 811020337-4 entidad sin ánimo de lucro, certifico que la Corporación ha cumplido con los requisitos durante el año 2023, para pertenecer al Régimen Tributario Especial, entre ellos se detallan:

1. Cumple con el objeto social para el cual fue creada.
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad.
3. Se prepararon y presentaron Estados Financieros del año 2023 y fueron aprobados por unanimidad, en la Asamblea del 29 de febrero de 2024
4. Las cuotas de las voluntarias no son reembolsables, bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para ninguna de ellas, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de Corporación, ni en su disolución, ni en su liquidación.
5. Se presentaron y pagaron las obligaciones del año 2023.

Se expide a los 30 días del mes de marzo de 2024

MARTHA ELENA ALVAREZ C.

MARTHA ELENA ALVAREZ CARDONA

Representante Legal

C.C. 21409658 de Medellín

email: voluntariadosevhor@gmail.com

Teléfono 3195588479-5318431

Cra 48 N 56-59

Rionegro - Antioquia